

ACTA
CONSEJO ORDINARIO Nro. 02/2016 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y
FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En Santiago de Chile, a viernes 6 de mayo de 2016, a partir de las trece horas y treinta minutos, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 02/2016 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en la Sala de Consejo del Edificio Luis Núñez Vergara, ubicada en calle Santos Dumont Nro. 964, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico.
Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado.
Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación.
Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, Director Económico y Administrativo.
Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones.
Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Asuntos Estudiantiles.
Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios.
Prof. Daniela Seelenfreund Hirsch, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
Prof. German Günther Sapunar, Director del Departamento de Química Orgánica y Fisicoquímica.
Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.
Prof. Guillermo Díaz Araya, Director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
Prof. Paz Robert Canales, Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.
Prof. Javier Morales Valenzuela, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.
Prof. Marcelo Kogan Bocian, Consejero.
Prof. José Romero Reyes, Consejero.
Prof. Jorge Valenzuela Pedevila, Consejero.
Sr. Marco Ganin Amo, Presidente del Centro de Funcionarios de la Facultad.
Sr. Martín Iraní, Presidente del Centro General de Estudiantes de la Facultad.
Sr. Aldo Rojas, Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Bioquímica.
Sr. Exequiel Carvajal, Encargado de Extensión del Centro de Estudiantes de Ingeniería en Alimentos.
Sr. Daniel Burgos Bravo, Secretario de Gestión Institucional y Senador Universitario.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Postgrado.
Prof. Edward Fuentes Pérez, Consejero
Prof. Claudia Yáñez Soto, Consejera.
Prof. Claudio Olea Azar, Senador Universitario.

Se abre la sesión con un quórum del setenta y ocho coma cincuenta y siete por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

- 1.- Aprobación del Acta del Consejo de Facultad Nro. 1, celebrado el día viernes 18 de marzo de 2016.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Informe de la Unidad Integral de Enseñanza y Aprendizaje de la Facultad. Presenta: Prof. María Angélica Vega Urquieta.
- 4.- Informe de actividades del Laboratorio CEPEDQ. Presenta: Prof. Cristián Camargo Grandón.
- 5.- Convocatoria a elecciones de Directores de Departamento, Consejeros de Departamento y Consejeros de Facultad.
- 6.- Varios.

UNO.- Aprobación del Acta del Consejo de Facultad Nro. 1, celebrado el día viernes 18 de marzo de 2016.: El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, somete a aprobación el acta del Consejo de Facultad Ordinario Nro. 1, celebrado el día viernes 18 de marzo de 2016, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, sin observaciones.

DOS.- Cuentas:

- Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano: Informa que el contrato existente con la empresa SALIMAX firmado en el año 2012, con adenda del año 2013, respecto a la utilización de instrumentales, finalizará por motivos asociados a diferencias en la interpretación del mismo, utilizando la Facultad la cláusula de término anticipado. La finalización del instrumento surtirá el efecto correspondiente noventa días posteriores al aviso de término, el cual se realizó con fecha de 11 de abril de 2016.

Sobre el asunto en particular se espera desarrollar un modelo de integración de los centros de servicios y vinculación de la Facultad, donde se incluya a IDIEF, UCAL, CEPEDQ, CEDETEF y el Laboratorio de Análisis y Control Antidoping.

Por otra parte comenta que se realizó exitosamente el Tercer Encuentro Triestamental en la localidad de Olmué, el cual lamentablemente fue biestamental por la ausencia del estamento estudiantil, tanto de pregrado como de postgrado. Agradece la presencia y participación de los directivos del académicos y del personal de colaboración, considerando la importancia del trabajo desarrollado, el cual sin duda es la obra gruesa de un futuro Plan de Desarrollo Estratégico de la unidad académica. En este mismo orden de asuntos, se espera continuar realizando el seguimiento respectivo al Proyecto de Encuentros, atendiendo la relevancia que éstos significan para la Facultad.

Con relación al concurso por la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental [AUCAI] del año 2016, se enviaron los resultados de la Comisión Local a la Comisión Central de la Corporación, con el ciento por ciento de los postulantes aceptados.

- Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano: Informa que en el concurso para el ingreso de un nuevo académico en el Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica, fue seleccionado el Dr. Vicente Castro Castillo, quien ha sido jerarquizado como Profesor Asistente de la carrera académica ordinaria.

Informa que la Comisión Central de Evaluación Académica promovió a la jerarquía de Profesor Titular, Carrera Docente, a la Profesora María Nella Gai Hernández, en mérito de sus destacados antecedentes profesionales y académicos.

Respecto de la Comisión de Calificación Académica de la Facultad, se propone como integrante de ésta en calidad de titular a la Prof. Carla Delporte Vergara del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica, en reemplazo de la Prof. María Nella Gai Hernández del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica, quien se ha acogido a retiro. Sobre el particular los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto, aprueban por unanimidad el nombramiento de la Prof. Delporte Vergara en la Comisión de Calificación Académica de la Facultad.

En virtud de lo indicado, los miembros titulares de la Comisión precitada son los académicos: Lilian Abugoch, Claudio Olea, Hernán Lara y Carla Delporte; y los miembros suplentes de la instancia son los académicos: Eduardo Soto y Alfonso Paredes.

Por otra parte informa que por motivos de subrogancia de las autoridades superiores de la Facultad, se ha establecido la siguiente prelación en virtud de lo establecido en la reglamentación universitaria. A saber: Decano, Vicedecano, Director Académico y Director de la Escuela de Postgrado.

Respecto al Consejo Universitario en el cual el Vicedecano tuvo que asistir en calidad de Decano (S), se aprobó el Presupuesto Universitario y las pautas de endeudamiento para el año 2016. Ahora corresponde su envío al Senado Universitario, para la ratificación o rechazo correspondiente.

Sobre otra temática en particular informa sobre las elecciones para representantes estudiantiles al Senado Universitario, las cuales se desarrollarán los días 1 y 2 de junio. Agradece la colaboración y apoyo de los estudiantes, para asegurar la asistencia de los vocales de mesa necesarios para el acto electoral.

Finalmente informa que por motivos de fuerza mayor, el Consejo de Facultad programado para el día viernes 27 de mayo de 2016, se desarrollará el día viernes 3 de junio de 2016.

- Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico: Informa que a partir del día 1 de abril de 2016, asumirá la profesional Jocelyn Reinoso Hernández como Jefa de la Unidad de Gestión y Apoyo Docente [UGAD] de la Facultad, en el contexto de la implementación de la innovación curricular. La profesional indicada será nombrada por 33 horas.
- Sr. Daniel Burgos Bravo, Secretario de Gestión Institucional y Senador Universitario: Informa en su calidad de Senador Universitario que se encuentra en discusión en el organismo superior normativo el Presupuesto de la Corporación y las pautas de endeudamiento correspondientes al año 2016.
- Sr. Marco Ganin Amo, Presidente del Centro de Funcionarios de la Facultad: Informa que el día martes 3 de mayo se realizará un acto conmemorativo por el Día Internacional del Trabajador. En la oportunidad se entregará un reconocimiento a los funcionarios del personal de colaboración más antiguos de la unidad académica. Finalizará la actividad con un desayuno de camaradería.
- Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Asuntos Estudiantiles: Comenta que ha recibido información desde el SEMDA, respecto a que dicha unidad de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios no prestará más asistencia por patologías crónicas mentales.

Se desarrollarán las gestiones necesarias para revisar las alternativas de derivación de estos casos.

Informa que se ha procedido con una serie de regularizaciones relacionadas con la cafetería Ricoffee, entre las que destacan la existencia de un libro de reclamos. Lo último está directamente vinculado a una nota anónima de reclamo que llegó a la cafetería precitada.

En este mismo orden de asuntos comenta de la importancia de evitar estudiar en la cafetería durante los horarios de almuerzo, con el objetivo de que no se reduzcan los puestos disponibles. Por ese asunto se ha habilitado mobiliario ad hoc en el octógono, el cual permite aumentar los espacios de uso estudiantil disponibles.

- Sr. Martín Iraní, Presidente del Centro General de Estudiantes de la Facultad: Indica que lamenta presentarse como representante de la organización estudiantil de la Facultad en este período del año 2016, esperando regularizar el proceso electoral para el período 2016 – 2017.

Respecto a las elecciones estudiantiles para el Senado Universitario, compromete su participación y apoyo en el éxito del proceso electoral.

Con relación a la inasistencia de los representantes estudiantiles al Tercer Encuentro Triestamental, sostiene que ésta dice relación con no concordar con la metodología para desarrollar la discusión sobre aspectos estratégicos de la Facultad. Sostiene que se debe potenciar el diálogo abierto entre estamentos a partir de las bases, no siendo necesario salir del recinto universitario. Indica que la idea es revisar a partir de la misión de la Universidad el desarrollo que la unidad académica debe realizar por área.

- Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación: Informa que durante la segunda semana de mayo se iniciará un nuevo concurso de productividad académica, el cual tiene como nuevo paradigma de asignación el aumento de la productividad científica personal, bajo ciertos parámetros. Las bases serán enviadas a todos los académicos de la Facultad. En esta oportunidad se otorgarán 15 asignaciones y no participan del proceso concursal los miembros del Comité Directivo.

Respecto a los proyectos de enlaces para 2016, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo ha informado que se otorgarán el doble del año recién pasado. Para estas iniciativas existirá un máximo de asignación de MM\$ 8.

Finalmente informa de la apertura de los proyectos Fondecap del año 2016, línea que permite adquirir instrumental científico mediano entre MM\$ 100 y 240. El proyecto en comento cierra el proceso de postulación el día 20 de junio de 2016. Sobre la materia en particular para la Facultad, informa que la próxima semana citará a los directores de departamento para mancomunar esfuerzos en el desarrollo de presentaciones conjuntas de la unidad académica.

TRES.- Informe de la Unidad Integral de Enseñanza y Aprendizaje de la Facultad. Presenta Prof. María Angélica Vega Urquieta: La Prof. María Angélica Vega Urquieta, Jefa de la Unidad Integral de Enseñanza y Aprendizaje del organismo universitario, realiza una presentación sobre los resultados que ha tenido el nombrado organismo desde su puesta en marcha [descarga de la presentación].

http://www.faciqyf.uchile.cl/CONSEJOS_FACULTAD_2016/Informe_Unidad_Integral_Ensenanza_y_Aprendizaje.pdf

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la unidad académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

CUATRO.- Informe de actividades del Laboratorio CEPED EQ. Presenta: Prof. Cristián Camargo Grandón; El Prof. Cristián Camargo Grandón, Director del Laboratorio CEPED EQ, realiza una presentación sobre los resultados económico de la unidad durante la gestión del año 2015 [descarga de la presentación].
http://www.faciqyf.uchile.cl/CONSEJOS_FACULTAD_2016/Informe_Actividades_Ceped_eq.pptx

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la unidad académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

CINCO.- Convocatoria a elecciones de Directores de Departamento, Consejeros de Departamento y Consejeros de Facultad: El Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano, informa que en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General de Elecciones y Consultas corresponde aprobar la convocatoria a elecciones de Directores de Departamento, Consejeros de Departamento y Consejeros de Facultad, para el período que comprende entre los años 2016 a 2018.

Sobre lo expuesto, por unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto, se aprueba la siguiente convocatoria al acto eleccionario.

A saber:

CONVOCATORIA
A ELECCIÓN DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS,
CONSEJEROS DE DEPARTAMENTOS y CONSEJEROS DE FACULTAD
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS

| CALENDARIO DE ELECCIONES | | |
|---------------------------------|--|---------------------------|
| 1. | Fecha de la votación | martes 7 junio, 2016 |
| 2. | Fecha de la votación en una eventual segunda vuelta | jueves 16 de junio, 2016 |
| 3. | Fecha de la publicación del claustro elector | lunes 9 mayo, 2016 |
| 4. | Plazo límite para presentar objeciones al claustro elector | lunes 16 mayo, 2016 |
| 5. | Fecha de publicación de la Nómina definitiva del claustro elector | viernes 20 mayo, 2016 |
| 6. | Plazo límite inscripción de candidatos a Directores de Departamento, Consejeros de Departamento y Consejeros de Facultad. Hasta las 17:30 horas. | 23 de mayo, 2016 |
| 7. | Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos | martes 24 mayo, 2016 |
| 8. | Fecha máxima para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidaturas | jueves 26 mayo, 2016 |
| 9. | Fecha publicación definitiva de candidatos inscritos | Viernes 27 mayo, 2016 |
| 10. | Período de voto anticipado | lunes 6 de junio 2016 |
| 11. | Escrutinio de la votación | Martes 7 de Junio 2016 |
| 12. | Fecha publicación resultados provisorios | miércoles 8 de junio 2016 |
| 13. | Plazo para presentar objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio | viernes 10 de junio 2016 |
| 14. | Fecha publicación resultados definitivos de la elección | lunes 13 de junio 2016 |

DE LOS CANDIDATOS A DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

a) Podrán ser candidatos a Director de Departamento los académicos pertenecientes a una de las dos más altas jerarquías, que posean un nombramiento no inferior a las veintidós (22) horas. Además deben haber obtenido la más alta calificación en el último proceso correspondiente.

b) Las inscripciones deberán hacerse mediante carta de aceptación personal dirigida al Presidente de la Junta Electoral Local, adjuntando el patrocinio de dos (2) académicos.

La inscripción de candidatura deberá ser acompañada de todos los antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados anteriormente.

DE LOS CANDIDATOS A CONSEJEROS DE FACULTAD:

a) Podrán ser candidatos a Consejeros de Facultad los académicos con jerarquía de Profesor, con un nombramiento de al menos media jornada. Además deben haber obtenido la más alta calificación en el último proceso correspondiente.

b) Las candidaturas de representantes académicos ante el Consejo de Facultad se formalizarán ante la Junta Electoral Local, mediante carta dirigida a su Presidente, adjuntando el patrocinio de tres (3) académicos pertenecientes al respectivo claustro elector.

La inscripción de candidatura deberá ser acompañada de todos los antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados anteriormente.

c) Se elegirán cinco (5) académicos como Consejeros de Facultad

DE LOS CANDIDATOS A CONSEJEROS DE DEPARTAMENTO:

a) Podrán ser candidatos a Consejeros de Departamento los académicos de cualquier jerarquía. Además haber obtenido la más alta calificación en el último proceso correspondiente.

b) Las candidaturas de representantes académicos ante el Consejo de Departamento se formalizarán ante la Junta Electoral Local, mediante carta dirigida a su Presidente, sin necesidad de contar con patrocinio alguno pertenecientes al respectivo claustro elector.

La inscripción de candidatura deberá ser acompañada de todos los antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados anteriormente.

c) Se elegirán dos (2) académicos como Consejeros de Departamento

CLAUSTRO ELECTOR Y PONDERACIONES DE LOS VOTOS:

El Claustro elector para el proceso electoral estará integrado por todos los académicos de cualquier categoría y jerarquía que pertenezcan a la unidad respectiva, quienes sufragarán según las ponderaciones señaladas.

a) Académicos que ejerzan cargos directivos en la Universidad, profesores eméritos y aquellos con nombramiento igual o mayor a veintidós (22) horas semanales: un (1) voto

b) Académicos con nombramiento inferior a veintidós (22) horas e igual o superior a siete (7) horas semanales: medio (1/2) voto

c) Académicos con un nombramiento igual o inferior a seis (6) horas semanales: un octavo (1/8) de voto.

DEL VOTO ANTICIPADO:

Tendrán derecho a votar anticipadamente los electores que se encontraren en comisión académica o de servicio el día de la votación. Corresponderá solicitar el ejercicio de este derecho a la Junta Electoral correspondiente, y solo podrá ejercerse una vez que este definida la nómina de candidatos y disponible el material electoral, y hasta el día que anteceda a la votación.

INTEGRANTES DE JUNTA ELECTORAL LOCAL:

Titulares: Titulares: Profesoras(es): María Angélica Vega Urquieta, María Angélica Larraín Barth, Davor Cotoras Tadic.

Suplentes: Profesoras(es): Nalda Marcela Romero Palacios, Jorge Mendoza Crisosto, David Vásquez Velásquez.

Presidente: Javier Puente Piccardo, Vicedecano

LUGAR DE VOTACIÓN: Sergio Livingstone # 1007 – Salón Mario Caiozzi Marín

HORARIO: 8:30 a 16:30 horas

Respecto a la temática indicada, se designa la Junta Electoral Local según el procedimiento establecido en la normativa universitaria, quedando con la siguiente composición:

Miembros titulares: Profesores (as) María Angélica Vega Urquieta, María Angélica Larraín Barth y Davor Cotorás Tadic.

Miembros suplentes: Profesores (as) Nalda Romero Palacios, Jorge Mendoza Crisosto y David Vásquez Velásquez.

SEIS.- Varios.:

- Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano: Informa del accidente automovilístico que tuvo el Prof. Igor Lemus Gutiérrez, quien sufrió un ataque cardíaco mientras estaba conduciendo. Se ha tomado contacto con la familia, quienes han informado que el Prof. Lemus Gutiérrez – a quien se le instaló un marcapasos – se encuentra mejor de salud y en franca recuperación.
- Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, Director Económico y Administrativo: Informa de la aplicación de la Encuesta de Riesgos Psicolaborales que debe efectuar la Facultad de manera obligatoria, lo cual es apoyado por la Asociación Chilena de Seguridad y fiscalizado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud y la Superintendencia de Seguridad Social. Explica en extenso la metodología de aplicación de la mentada encuesta.

En otro orden de asuntos, considerando una serie de consultas recibidas por parte de los estudiantes, informa del sistema de tercerización de servicios existente en la Facultad, donde el modelo de gestión que se ha utilizado es la provisión mixta; es decir, un porcentaje de los servicios que son materia de tercerización [aseo y seguridad] son provistos por razones técnicas y de confianza por funcionarios contratados directamente por la Facultad, y otro, a través de empresas externas, las que son rigurosamente controladas en virtud de lo dispuesto por la normativa laboral y universitaria vigente.

En relación al asunto en cuestión, existe total transparencia y apertura para que cualquier miembro de la comunidad universitaria consulte sobre los contratos, procesos de licitación, cauciones y otros asuntos respecto a los subcontratos vigentes de la Facultad.

- Prof. German Günther Sapunar, Director del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica: Expone una situación particular a nombre de la Prof. Claudia Yáñez Soto, Consejera de Facultad, respecto al mechoneo desarrollado durante el presente año – particularmente en la carrera de Química y Farmacia -, donde existieron excesos en las acciones desarrolladas, lo que incluyó el corte en un dedo de una estudiante de primer año y daños mayores a la vestimenta de las personas que eran mechoneados.

Con relación a la situación expuesta, entrega mayores antecedentes la Directora de Asuntos Estudiantiles, la cual consigna que se han traspasado límites aceptables en acciones que deberían contribuir a la convivencia estudiantil y no afectar tanto la integridad como la dignidad de las personas.

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la unidad académica, intervienen y comparten opinión respecto al mechoneo de este año 2016, concordando en la importancia de mantener la dignidad de los estudiantes que son objeto de estas acciones. Asimismo se invita a éstos y su representación a cambiar esta tradición que muchas veces es vejatoria, considerando el deterioro de las relaciones que

provoca tanto para la comunidad como para los espacios del recinto universitario el mechoneo.

El Decano indica que tradiciones como el mechoneo de manera vejatoria, muchas veces recuerdan torturas de regímenes dictatoriales. Realiza un llamado al rol educador que se tiene como comunidad universitaria, para modificar estas conductas, invitando a los estudiantes a tomar conciencia de los efectos de este tipo de actos.

Por otra parte, el Prof. Günther Sapunar lamenta profundamente la inasistencia de los estudiantes al Tercer Encuentro Triestamental, en consideración a que dicha actividad es una oportunidad de diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria de la unidad académica. Sostiene que probablemente el desconocimiento de los representantes estudiantiles de ésta actividad, es lo que impide que participen como sí había acontecido los años 2014 y 2015.

El Presidente del Centro General de Estudiantes consigna que si bien está de acuerdo con reflexionar sobre el quehacer futuro de la Facultad de manera triestamental, considera que la metodología – la que en su opinión no incorpora las bases – no es la más adecuada para abordar estas temáticas. En este sentido la Prof. Seelenfreund Hirsch indica que el negarse a participar “per se” sin conocer detalles de la actividad, no es una actitud aceptable, lo que refleja una lamentable falta de comunicación y confianza.

En el contexto de la discusión precitada el Prof. Morales Valenzuela señala que se debe ser inclusivo con la participación estudiantil, lo cual es apoyado por el Decano quien sostiene la importancia de buscar canales que permitan integrar en el próximo Encuentro a los representantes estudiantiles, existiendo la necesidad de motivar la participación en este tipo de actividades que aglutinan a la Facultad.

Sobre el asunto de la referencia el Secretario de Gestión Institucional entrega sus buenos oficios para reunirse con los representantes estudiantiles, con el objetivo de explicar el alcance del Proyecto de Encuentros Triestamentales, así como los avances logrados a la fecha utilizando la metodología de seguimiento que se definió en el Primer Encuentro.

Siendo las dieciséis horas y doce minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, levanta la sesión.